



Asamblea General

Distr. general
6 de enero de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Temas 20, 34, 72, 116 y 122 del programa

Desarrollo sostenible

Prevención de los conflictos armados

Promoción y protección de los derechos humanos

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Carta de fecha 24 de diciembre de 2015 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General

A fines de 2013, puse en marcha la iniciativa Los Derechos Humanos Primero para fortalecer la prevención por parte de las Naciones Unidas, entre otras cosas, de las violaciones graves de los derechos humanos y los conflictos. La transparencia, el diálogo y la cooperación son los principios rectores de la iniciativa.

He hecho referencia a la iniciativa Los Derechos Humanos Primero en numerosas declaraciones públicas. Además, el Vicesecretario General procuró conocer las opiniones de los Estados Miembros en diciembre de 2013, en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, y en una reunión que mantuvo con ellos en Ginebra en julio de 2014. He sugerido que el Vicesecretario General proporcione información más detallada en mi nombre a la Asamblea en enero de 2016.

La Carta de las Naciones Unidas y reiteradas resoluciones de los Estados Miembros han proporcionado orientación al sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la prevención. También han instado al sistema a conectar entre sí las actividades que este lleva a cabo en relación con los tres pilares: paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos.

Mi iniciativa Los Derechos Humanos Primero constituye un gran esfuerzo por cumplir los mandatos existentes relacionados con la prevención mediante la producción de cambios culturales y operacionales y el diálogo con los Estados Miembros. No se trata de un instrumento de derechos humanos, pero debería ayudar



a prevenir las violaciones de esos derechos. La iniciativa también está orientada a lograr una mejor alerta temprana, una mayor eficiencia y apoyo a las autoridades nacionales y una mayor rendición de cuentas en el plano interno. Un resultado inicial es que el personal de las Naciones Unidas reconoce mejor la forma en que los problemas relacionados con el pilar de desarrollo pueden afectar a los pilares de derechos humanos y paz y seguridad, y vice versa.

Si bien la iniciativa es interna, sus objetivos reflejan los propósitos de toda la Organización, y se fortalecerá enormemente si recibe el apoyo de los Estados Miembros. La reunión informativa de enero tiene por finalidad intensificar el diálogo con los Estados Miembros sobre la iniciativa.

(Firmado) **BAN** Ki-moon
